



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 1 de 14

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para identificar, evaluar y corregir las condiciones subestándares relacionadas a la Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente en las áreas de trabajo de Gold Fields.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las inspecciones planificadas e inopinadas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente realizadas en las áreas operativas y administrativas de Gold Fields., así como a todos sus contratistas.

### 3. DEFINICIONES

- 3.1 Acción Inmediata:** Acción tomada para controlar las causas inmediatas de una no conformidad detectada y evitar la ocurrencia de un incidente.
- 3.2 Área/Equipo de Riesgo Alto:** Es aquella área o equipo asociado a una tarea con Riesgo Alto.
- 3.3 Condición Subestándar:** Es una condición presente en el ambiente de trabajo que implica una desviación o incumplimiento de un estándar o práctica aceptada y que podría ser causa de un incidente de seguridad, salud ocupacional y/o ambiental.
- 3.4 Cuaderno de Guardia:** Registro escrito utilizado para que el supervisor deje constancia de las condiciones o actos subestándar detectados, acciones inmediatas pendientes u otras ocurrencias o aspectos de relevancia del turno con la finalidad de que sea informado al supervisor del turno entrante.
- 3.5 Inspección Interna:** Proceso de observación sistemática realizado por Gold Fields. y las empresas contratistas, con personal capacitado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, con la finalidad de identificar, evaluar y corregir condiciones subestándar en el área de trabajo. Sin embargo, durante su ejecución también pueden ser identificados actos subestándar. Esta definición es equivalente a la de Inspección Interna del MINEM.
- 3.6 Inspección de Inicio de Turno:** Inspección diaria realizada por el trabajador y supervisor al inicio del turno de trabajo.
- 3.7 Inspección de Pre-Uso:** Inspección realizada por el operador antes de utilizar un vehículo o equipo móvil.
- 3.8 Inspección Planificada:** Inspección realizada por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Alta Gerencia o personal de supervisión y que requiere de una planificación previa.
- 3.9 Inspección Inopinada:** Inspección realizada por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Alta Gerencia o personal de supervisión y que no requiere de una planificación previa.
- 3.10 Inspección de ingreso a mina (equipos de perforación):** Inspección realizada por el área sponsor (operativa) en asesoría del área de SSO, en la cual se verifica que los equipos de perforación están en buenas condiciones y cumplan con los estándares de SSO.
- 3.11 Instalaciones:** Áreas provistas de los medios necesarios para llevar a cabo una actividad, entre las cuales en Gold Fields. se consideran las siguientes:



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 2 de 14

### Cerro Corona

- Procesos
- Mina
- Proyectos
- Procesos (Presa de Relaves)
- Recursos Humanos (Servicios Generales)
- Abastecimiento (Almacenes)
- Sistemas
- Protección Interna y Control de Perdidas
- Medio Ambiente
- Generación de Energía
- Oficinas Administrativas
- Recursos Humanos (Unidad Médica)

**3.12 Sistema Integrado de Gestión (SSYMA):** Parte del Sistema de Gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política integrada de gestión en los aspectos de seguridad, salud ocupacional, ambiental y energía en sus procesos. Gold Fields. ha implementado, mantiene y mejora continuamente su Sistema Integrado de Gestión SSYMA en sus operaciones de Cerro Corona.

## 4. RESPONSABILIDADES

### 4.1 Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

- Realizar inspecciones mensuales de todas las instalaciones de acuerdo a la planificación anual y sorteo que se realiza en la reunión del comité.
- Anotar en el Libro de Seguridad y Salud Ocupacional las recomendaciones con plazos para su implementación.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de las inspecciones anteriores.
- Realizar en cualquier momento inspecciones inopinadas o por sorteo.

### 4.2 Gerente de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Interna

- Efectuar y participar en las inspecciones de las labores mineras e instalaciones para asegurar el cumplimiento del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

### 4.3 Gerente/Superintendente de Área

- Asegurar y verificar el cumplimiento del programa de Inspecciones Planificadas del área bajo su responsabilidad.
- Realizar mensualmente una Inspección Planificada en el área bajo su responsabilidad.
- Realizar en cualquier momento inspecciones inopinadas.

### 4.4 Supervisor General/Jefe de Área

- Asegurar y verificar el cumplimiento del programa de Inspecciones Planificadas del área bajo su responsabilidad.
- Realizar mensualmente una Inspección Planificada en el área bajo su responsabilidad.
- Realizar en cualquier momento inspecciones inopinadas.
- Verificar la implementación de las acciones inmediatas definidas para el área bajo su responsabilidad.
- Gestionar la realización de las inspecciones de ingreso a mina (equipos de perforación), con su equipo de trabajo previo al traslado de los equipos hacia las instalaciones de Gold Fields.

### 4.5 Supervisor

- Realizar mensualmente una Inspección Planificada en el área bajo su responsabilidad.



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 3 de 14

- Realizar diariamente la Inspección de Inicio de Turno en el área bajo su responsabilidad, impartiendo las medidas pertinentes de seguridad a sus trabajadores.
- Registrar en el Cuaderno de guardia las acciones inmediatas u otros comentarios que resulten de las Inspecciones de Inicio de Turno.
- Realizar en cualquier momento inspecciones inopinadas.
- Implementar las acciones inmediatas definidas para el área bajo su responsabilidad.
- Realizar, revisar y firmar diariamente las Inspecciones de Pre-Uso.
- Realizar las inspecciones de ingreso a mina (equipos de perforación) previo al traslado de los equipos hacia las instalaciones de Gold Fields.

### 4.6 Trabajador

- Realizar diariamente la inspección en el área bajo su responsabilidad antes de iniciar los trabajos.
- Realizar la Inspección de Pre-Uso antes de operar un vehículo o equipo móvil.
- Realizar en cualquier momento inspecciones inopinadas.
- Informar inmediatamente a su supervisor de cualquier condición subestándar detectada.

### 4.7 Superintendente/Ingeniero de Seguridad Ocupacional/ Ingeniero de Medio Ambiente

- Capacitar y orientar a los niveles de supervisión que realizan Inspecciones.
- Verificar aleatoriamente la ejecución de la Inspección de Inicio de Turno.
- Mantener un archivo de las Inspecciones Planificadas del área bajo su responsabilidad.
- Enviar mensualmente a la Gerencia de Área el informe de cumplimiento del programa de Inspecciones.
- Verificar aleatoriamente el llenado del Cuaderno de Guardia.
- Verificar de manera aleatoria la implementación de las acciones inmediatas.
- Asesorar al área sponsor para ejecutar de manera adecuada las inspecciones de ingreso a mina (equipos de perforación) previo al traslado de los equipos hacia las instalaciones de Gold Fields.
- Monitorear el sistema de gestión ambiental, de seguridad y salud ocupacional, de las operaciones de concentrado en Salaverry.

## 5. ESPECIFICACIONES DEL ESTANDAR

### 5.1 Generales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
-----		<p>5.1.1. En Gold Fields se definen seis tipos de Inspecciones internas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Inspección de Pre-Uso.</li><li>➤ Inspección de Inicio de Turno.</li><li>➤ Inspección Planificada.</li><li>➤ Inspección del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.</li><li>➤ Inspecciones Inopinadas.</li><li>➤ Inspección de ingreso a mina (equipos de perforación).</li></ul> <p>5.1.2. La frecuencia y responsabilidades respecto a las Inspecciones internas están establecidas en el anexo SSYMA-P04.02-A01.</p> <p>5.1.3. Las inspecciones internas tienen por objetivo identificar condiciones</p>	



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 4 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Gerente General	subestándares, sin embargo, durante su ejecución también pueden ser identificados fortalezas en el manejo de aspectos ambientales; y actos subestándar, estos últimos, se tratarán de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Observaciones (SSYMA-P04.03).  5.1.4. Todos los niveles de supervisión y trabajadores se encuentran en la obligación de realizar y facilitar inspecciones planificadas e inopinadas en sus respectivos vehículos, equipos y áreas de trabajo, en cualquier momento	
	Gerente de Seguridad Ocupacional	5.1.5. La Alta Gerencia está representada por el Gerente General de Cerro Corona, quien realiza trimestralmente una Inspección Planificada, según el requerimiento del artículo 143 del D.S. 024-2016-EM y su modificatoria D.S. 023-2017-EM.  5.1.6. Registrar la inspección de la Alta Gerencia en el formato Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02).	Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02)
	Gerencia de Construcción	5.1.7. Pegar el registro de la Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02) en el Libro de Seguridad y Salud Ocupacional, así como las evidencias de las acciones tomadas, si las hubiera.	
	Supervisor	5.1.8. Realizar inspección mensual del cumplimiento de los parámetros de diseño de los taludes de la presa de relaves.  5.1.9. Realizar la inspección de ingreso de equipos a mina en el formato Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06), previo al traslado de estos equipos hacia las instalaciones de Gold Fields, tener en cuenta la participación del área de seguridad y salud ocupacional como asesores durante este proceso.	Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06)



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 5 de 14

### 5.2 Inspección de Pre-Uso

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Realizar la Inspección de pre-uso	Operador de un vehículo o equipo móvil	<p>5.2.1. Realizar la Inspección de Pre-Uso antes de utilizar un vehículo o equipo móvil.</p> <p>5.2.2. Realizar y registrar la Inspección de Pre-Uso de los vehículos y equipos móviles, en el formato de Inspección de Pre-Uso de Vehículo y Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01).</p> <p>5.2.3. No operar el vehículo o equipo móvil, en caso de que se detecte una condición subestándar en una parte crítica (identificado con el símbolo ►► en el formato de Inspección de Pre-Uso de Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01), hasta que se corrija dicha condición.</p> <p>5.2.4. Utilizar el formato de Inspección de Pre-Uso de vehículos (SSYMA-P04.02-F05), para vehículos menores camionetas o el formato de Inspección de Pre-Uso de Vehículo y Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01) para Equipos.</p> <p>5.2.5. Informar inmediatamente a su Supervisor directo y colocar un Rotulado Fuera de Servicio (SSYMA-P11.01-F04), para prevenir la operación de vehículos o equipos móviles que no son seguros de operar.</p> <p>5.2.6. Firmar los formatos de Inspección de Pre-Uso de Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01) o Inspección de Pre-Uso de Vehículos (SSYMA-P04.02-F05), según corresponda.</p> <p>5.2.7. Entregar a su supervisor directo la Inspección de Pre-Uso de Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01) o Inspección de Pre-Uso de Vehículos (SSYMA-P04.02-F05) dentro de las primeras dos (02) horas del turno de trabajo.</p> <p>5.2.8. Registrar en el formato de: Inspección de Pre-Uso de Vehículo y Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01) o en el formato de: Inspección de Pre-Uso de Vehículos (SSYMA-P04.02-F05), cualquier condición subestándar adicional que se presente durante el transcurso del turno e informar a</p>	<p>Inspección de Pre-Uso de Vehículo y Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01)</p> <p>Inspección de Pre-Uso de vehículos (SSYMA-P04.02-F05)</p> <p>Rotulado Fuera de Servicio (SSYMA-P11.01-F04)</p> <p>Inspección de Pre-Uso de Vehículo y Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01)</p> <p>Inspección de Pre-Uso de vehículos (SSYMA-P04.02-F05)</p>



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 6 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		su supervisor directo y al operador del turno entrante.	
	Supervisor del Área Usaria	<p>5.2.9. Asegurar que el vehículo o equipo móvil no sea operado si existen condiciones subestándares que impidan su operación segura</p> <p>5.2.10. Firmar los formatos de: Inspección de Pre-Uso de Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01) o Inspección de Pre-Uso de Vehículos (SSYMA-P04.02-F05) dentro de las dos (02) horas de iniciado el trabajo.</p> <p>5.2.11. Enviar los formatos de Inspección de Pre-Uso de Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01) o Inspección de Pre-Uso de Vehículos SSYMA-P04.02-F05 al responsable de Mantenimiento, de ser necesario, para la programación del mantenimiento correctivo respectivo.</p> <p>Conservar mínimo por tres (03) meses todos los registros de Inspección de Pre-Uso de Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01) y el formato de Inspección de Pre-Uso de Vehículos (SSYMA-P04.02-F05).</p>	<p>Inspección de Pre-Uso de Vehículo y Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01)</p> <p>Inspección de Pre-Uso de Vehículos (SSYMA-P04.02-F05)</p>

### 5.3 Inspección de Inicio de turno

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Realización de la Inspección de Inicio de Turno	Supervisor Operativo	<p>5.3.1. Realizar dentro de las primeras dos horas de iniciado el turno de trabajo, una inspección de las áreas que están bajo su responsabilidad.</p> <p>5.3.2. Tomar en cuenta para la programación de las inspecciones de inicio de turno los siguientes requerimientos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Áreas de alto riesgo.</li><li>➤ Instalaciones de izaje y tracción.</li><li>➤ Potenciales aspectos ambientales significativos.</li></ul> <p>5.3.3. Registrar en el Cuaderno de Guardia las desviaciones halladas al inicio de turno.</p> <p>5.3.4. Registrar en el Cuaderno de Guardia, las condiciones subestándar adicionales que se detecten durante el turno y las acciones</p>	Cuaderno de Guardia



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 7 de 14

	Superintendente/ Ingeniero de Seguridad Ocupacional/ Ingeniero de Medio ambiente	<p>inmediatas tomadas.</p> <p>5.3.5. Informar a su relevo del turno entrante, las condiciones subestándares registradas en el Cuaderno de Guardia.</p> <p>5.3.6. Informar al Ingeniero de Seguridad Ocupacional/Ingeniero de Medio Ambiente/ respectivamente según sea el caso, de aquellas condiciones subestándar de riesgo alto o aspectos significativo.</p> <p>5.3.7. Reportar por correo electrónico al Jefe <b>de Desarrollo Sostenible</b> las condiciones subestándar de riesgo alto o aspectos significativos reportados por el Supervisor Operativo</p>	Correo electrónico
	Jefe <b>de Desarrollo Sostenible / Ingeniero de Desarrollo Sostenible</b>	<p>5.3.8. Evaluar la generación de la SAC para el análisis de las causas básicas, de acuerdo con los criterios definidos en el procedimiento de Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas (SSYMA-P04.06).</p> <p>5.3.9. Aplicar lo definido en el procedimiento de Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas (SSYMA-P04.06).</p>	Solicitud de Acción Correctiva (SAC) (SSYMA-P04.06-F02)

### 5.4 Inspección Planificada

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Programación de la Inspección Planificada	Ingeniero de Seguridad Ocupacional/ Ingeniero de Medio ambiente	<p>5.4.1 Programar mensualmente en el formato de Tracker de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSYMA-P04.01-F01) a los niveles de supervisión involucrados de las áreas de Gold Fields definidas en el anexo SSYMA-P04.01-A02, indicando los Cumplimientos Programados personalizados para las Inspecciones Planificadas.</p> <p>5.4.2 Tomar en cuenta para la programación de las inspecciones planificadas los siguientes requerimientos legales, las cuales se deben realizar en sus respectivos formatos o haciendo uso del formato Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspecciones semanales para las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres</li> <li>• Polvorines</li> </ul> </li> </ul>	<p>Tracker de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSYMA P04.01-F01)</p> <p>Formatos específicos/ Inspección Interna (SSYMA P04.02-F02)</p>



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 8 de 14

	Nivel de Supervisión	<ul style="list-style-type: none"><li>• Materiales Peligrosos</li></ul> <p>➤ Inspecciones mensuales para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escaleras portátiles.</li><li>• Instalaciones eléctricas</li><li>• Cables de izaje</li><li>• Sistemas de alarma</li><li>• Sistemas contra incendios</li><li>• Sistemas de bombeo en la presa de relaves.</li><li>• Sistemas de drenaje del tajo abierto.</li></ul> <p>➤ Inspecciones trimestrales para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Herramientas manuales y eléctricas.</li><li>• Habitaciones.</li></ul> <p>5.4.3 Para el caso de Inspecciones Planificadas de Medio Ambiente, además de las programadas mensualmente en el tracker, se debe cumplir con:</p> <p>➤ Inspecciones mensuales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pozas de sedimentación.</li><li>• Puntos de almacenamiento Primario - Residuos Sólidos.</li></ul> <p>5.4.4 Realizar el proceso de Inspección Planificada según las siguientes etapas:</p> <p>➤ Preparar.</p> <p>➤ Inspeccionar.</p> <p>➤ Retroalimentar</p> <p>➤ Definir las acciones inmediatas.</p> <p>➤ Registrar.</p> <p>➤ Seguimiento de las acciones inmediatas.</p> <p>5.4.5 La etapa de Preparar implica:</p> <p>➤ Revisar el IPERC, Matriz de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales, mapas o planos para definir las áreas a inspeccionar.</p> <p>➤ Definir la ruta que seguirá durante la inspección.</p> <p>➤ Identificar las zonas críticas para darles una atención especial.</p> <p>➤ Asegurar de tener los equipos necesarios (EPP, cámara fotográfica) para realizar la inspección.</p> <p>➤ Revisar los reportes de inspección anteriores para identificar qué puntos requieren verificarse.</p> <p>5.4.6 La etapa de Inspeccionar implica:</p> <p>➤ Explicar de manera cordial el motivo de</p>	
--	----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 9 de 14

Desarrollo  
de la  
Inspección  
Planificada

- su visita al llegar al área a inspeccionar.
- Tener una actitud positiva, buscando no solo las condiciones subestándares sino también los cumplimientos de los estándares a fin de reforzarlos y reconocer el esfuerzo de los trabajadores.
  - Seguir la ruta predeterminada.
  - Inspeccionar adicionalmente los lugares apartados y que no estén a la vista (armarios, gabinetes, detrás de estanterías) para así detectar condiciones subestándares que normalmente no se observaron durante la inspección de inicio de turno del área.
  - Identificar los problemas de orden y limpieza tal como equipos y materiales fuera de su lugar, innecesarios o en exceso.
  - Tomar fotos, de ser necesario, de las condiciones o actos subestándar para una mejor identificación.
  - Clasificar cada condición o acto subestándar de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo con el siguiente sistema de valoración del riesgo:
    - Riesgo Alto.
    - Riesgo Medio.
    - Riesgo Bajo.
- 5.4.7 Clasificar cada condición o acto subestándar de Medio Ambiente relacionado a los aspectos ambientales de sus actividades, de acuerdo con el sistema de valoración de aspectos ambientales:
- Tolerable (TO)
  - Punto de Atención (PA)
  - Punto de Control (PC)
- 5.4.8 La etapa de Retroalimentar implica:
- Conversar, en caso estén presentes, con los trabajadores inmediatamente después de finalizar la inspección.
  - Agradecer a los trabajadores su colaboración.
  - Explicar sobre las condiciones o actos subestándar que han sido detectadas.
  - Proporcionar las instrucciones necesarias a los trabajadores.
  - Verificar nuevamente por medio de preguntas que los trabajadores han entendido las instrucciones dadas.
  - Proporcionar reconocimiento y refuerzo para los cumplimientos de estándares



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 10 de 14

<p>Monitoreo de la programación de la Inspección Planificada</p>	<p>Supervisor</p>	<p>que haya detectado.</p> <p>5.4.9 La etapa de Definir acciones inmediatas implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definir acciones inmediatas para todas las condiciones y actos subestándar (causas inmediatas).</li> <li>➤ Asignar un responsable y fecha de cumplimiento para las acciones inmediatas.</li> <li>➤ Tomar acciones inmediatas temporales y no dejar el área de trabajo hasta que se implementen, cuando detecte una condición o acto que podría causar un incidente de Riesgo Moderado, Alto, Extremo o un potencial incidente ambiental.</li> </ul> <p>5.4.10 La etapa de Registrar implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registrar la Inspección en el Software SSYMA 2.0 en el Formato de Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02).</li> <li>➤ Describir claramente las condiciones y actos subestándar, acciones inmediatas, responsables y fechas de cumplimiento de manera que otra persona pueda entender lo descrito y efectuar seguimiento.</li> <li>➤ Especificar la ubicación exacta de la condición o acto subestándar.</li> <li>➤ Indicar el código de los vehículos o equipos inspeccionados</li> </ul> <p>5.4.11 La etapa de Seguimiento de las acciones inmediatas implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Verificar la ejecución de la acción inmediata de acuerdo con la fecha de cumplimiento propuesta.</li> <li>➤ Solicitar la evidencia de la implementación de la acción inmediata mediante la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrices nuevas o actualizadas</li> <li>• Registros de monitoreo</li> <li>• Planos</li> <li>• Fotos</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Otros que se puedan evidenciar.</li> </ul> </li> <li>➤ Subir las evidencias al software SSYMA 2.0 y cambiar el estado de la acción inmediata a “pendiente de verificación”.</li> </ul> <p>5.4.12 El software SSYMA 2.0 notifica al área de Seguridad y Salud Ocupacional y al área de Medio Ambiente respectivamente, cuando la acción inmediata ha cambiado de estado.</p>	<p>Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02)</p> <p>Evidencias de seguimiento</p>
------------------------------------------------------------------	-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 11 de 14

	<p>Ingeniero de Seguridad Ocupacional/ Ingeniero de Medio Ambiente</p> <p><b>Jefe de Desarrollo Sostenible / Ingeniero de Desarrollo Sostenible</b></p>	<p>5.4.13 Actualizar las inspecciones planificadas realizadas en el formato Tracker de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSYMA-P04.01-F01).</p> <p>5.4.14 Verificar que las acciones inmediatas ejecutadas hayan sido eficaces y se mantengan en el tiempo, registrar el cierre en el software SSYMA 2.0 y cambiar el estado a "Cerrado".</p> <p>5.4.15 Comunicar vía correo electrónico al Jefe de <b>Desarrollo Sostenible</b>, las desviaciones recurrentes que se originen de las inspecciones planificadas.</p> <p>5.4.16. Evaluar la generación de la SAC para el análisis de las causas básicas, de acuerdo a los criterios definidos en el procedimiento de Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas (SSYMA-P04.06).</p>	<p>Tracker de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSYMA-P04.01-F01)</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Solicitud de Acción Correctiva (SAC) (SSYMA-P04.06-F02)</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 5.5 Inspección del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Realizar Inspección del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	<p>Comité de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional</p>	<p>5.5.1. Definir el área donde los miembros del comité deben realizar la inspección planificada de seguridad y salud ocupacional mensual.</p> <p>5.5.2. Registrar en el Libro de Actas del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, el área a ser inspeccionada, señaladas en el ítem 3.9.</p> <p>5.5.3. Registrar en el SW SSYMA 2.0 la inspección del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el formato Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02).</p>	<p>Libro de Actas del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02)</p>

### 5.6 Inspección Inopinada

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Realizar Inspección Inopinada	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional /	5.6.1. Realizar en cualquier momento inspecciones inopinadas en área de trabajo, instalaciones, equipos, otros.	



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 12 de 14

	Alta Gerencia / Nivel de Supervisión/ Trabajador	5.6.2. Registrar en el SW SSYMA 2.0 la inspección inopinada en el formato Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02).	Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02)
--	-----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

### 5.7 Inspección de Ingreso a mina (equipos de perforación)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Realizar la Inspección de Ingreso a mina (equipos de perforación)	Gerente / Superintendente/ Supervisor General/Jefe	5.7.1. Informar al área de Seguridad y Salud Ocupacional cuando se tenga planeado el inicio de cualquier campaña o trabajos de perforación.	Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06)
	Supervisor	5.7.2. Gestionar con su supervisor la ejecución de la inspección de ingreso a mina (equipos de perforación) mediante el formato Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06). 5.7.3. Coordinar con el área de seguridad la asesoría para la ejecución de la inspección de la Perforadora. 5.7.4. Ejecutar la inspección de ingreso a mina (equipos de perforación) mediante el formato Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06).	
		5.7.5. Registrar en el formato Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06) todas las observaciones encontradas, además, utilizar la pestaña Plan de Acción para ingresar las observaciones encontradas y definir los plazos establecidos para su levantamiento.	Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06)
		5.7.6. No permitir el ingreso de equipos de perforación sin antes haber ejecutado la inspección de ingreso a mina (equipos de perforación).	
		5.7.7. Una vez levantadas las observaciones encontradas, realizar otra inspección de ingreso a mina (equipos de perforación) para dar conformidad al levantamiento de observaciones.	
		5.7.8. El formato Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06) también puede ser utilizado dentro de las instalaciones de Gold Fields, estas inspecciones son ejecutadas al momento de trasladarse de un punto de	



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 13 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		perforación a otro.	

## 6. ANEXOS

### 6.1. Matriz de Frecuencia y Responsabilidades de Inspecciones Internas (SSYMA-P04.02-A01)

Nivel de supervisión	Inspección Inopinada	Inspección de Pre-uso	Inspección de inicio de turno	Inspección Planificada
Comité de Seguridad y salud Ocupacional	En cualquier momento	No aplica	No aplica	Realizar mensualmente
Alta Gerencia	En cualquier momento	No aplica	No aplica	Realizar trimestralmente
Gerente de Área	En cualquier momento	Realizar antes de operar un vehículo/equipo móvil	No aplica	Realizar mensualmente
Superintendente	En cualquier momento	Realizar antes de operar un vehículo/equipo móvil	No aplica	Realizar mensualmente
Supervisor General/Jefe	En cualquier momento	Realizar antes de operar un vehículo/equipo móvil	No aplica	Realizar mensualmente
Supervisor	En cualquier momento	Realizar antes de operar un vehículo/equipo móvil	Realizar diariamente	Realizar mensualmente
Trabajador	No aplica	Realizar antes de operar un vehículo/equipo móvil	Realizar diariamente	No aplica

## 7. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

7.1. Formato de Inspección de Pre-Uso Equipo Móvil (SSYMA-P04.02-F01).

7.2. Formato de Inspección Interna (SSYMA-P04.02-F02).

7.3. Formato de Inspección de Pre-Uso de Vehículos (SSYMA-P04.02-F05).

7.4. Formato de Inspección de Perforadora (SSYMA-P04.02-F06).

7.5. Formato de Tracker de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSYMA-P04.01-F01).

## 8. REFERENCIA LEGALES Y OTRAS NORMAS

8.1 Ley N<sup>a</sup> 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 20.



**GOLD FIELDS**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

## INSPECCIONES INTERNAS

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P04.02

Versión 13

Página 14 de 14

8.2 D.S. 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería. Art. 7, 52, 140, 141, 142, 143, 144 y 193.

8.3 D.S. 023-2017-EM Modificatoria del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, Art. 7, 52, 63 (f) y 271.

8.4 Normas ISO 14001:2015; Requisito 9.1 e ISO 45001:2018, Requisito 9.1.1.

### 9. REVISIÓN

9.1 Este procedimiento será revisado y mejorado continuamente.

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Salvatierra /Jorge Rudas	Edwin Zegarra	Freddy Toribio	Ronald Díaz
<b>Ingeniero de Medio Ambiente/ Supervisor General de Seguridad Ocupacional</b>	<b>Gerente de Medio Ambiente, Aguas y Relaves</b>	<b>Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>Gerente de Operaciones</b>
Fecha: 08/06/2023			Fecha: 15/08/2023